



¿Quiénes los avalan?

Consejo Técnico consultivo Escolar

Grupo integrado por profesores del CECyT 7, encargados de tomar las decisiones en apoyo al avance escolar de los alumnos de acuerdo con la normatividad vigente.

Consejo General Consultivo

Grupo Integrado por miembros del Instituto Politécnico Nacional para determinar las oportunidades que tendrá el alumno de acuerdo con la normatividad vigente, para regularizar su trayectoria escolar.

Reglamento General de Estudios Art. 48, 49, 52, 57, 60 y 74

Horario: 09:00 hrs.-13:00 hrs. / 16:00 hrs. - 20:00 hrs.

Solicitar en: Ventanilla 7, COSIES

Las convocatorias para solicitud de dictamen y entrega de estos son publicadas en los medios de información de Gestión Escolar.

Formulario para solicitud de dictamen

Presiona el icono para ingresar al formulario. **Importante:** Solo podrás acceder con tu cuenta de correo institucional. Para ingresar al formulario necesitarás contar con una cuenta de correo electrónico del IPN, si la has perdido o desconoces la contraseña de tu correo institucional, acude a la Unidad de Informática del plantel (UDI). Llenar y enviar la solicitud **NO** garantiza la aprobación de esta, esta dependerá del **Consejo Técnico Escolar** o **Consejo General Consultivo** con base al Reglamento General de Estudios del IPN (RGE).